



U L T R A  
O R G A N I C S

• C Ó D I G O D E É T I C A •

## • VISION •

Ser una empresa líder en el ramo internacional de alimentos orgánicos ofreciendo productos confiables para nuestros consumidores, y convertirnos en el proveedor preferido de nuestros clientes.

## • MISION •

Satisfacer las expectativas de nuestros clientes; estableciendo tratos comerciales honestos y brindando productos de la mejor calidad.

Buscar la rentabilidad que permita un crecimiento constante, basado en un ambiente de trabajo que promueva el desarrollo de nuestra gente y la mejora continua de nuestros procesos.

## • VALORES •

- **Iniciativa:** la voluntad de realizar acciones y aportar ideas que conlleven una mejora continua.
- **Honestidad:** trato veraz y claro con nuestros consumidores, clientes, proveedores, socios y colaboradores
- **Calidad:** cumplimiento de las expectativas de nuestros clientes y proveedores
- **Responsabilidad:** con nuestras obligaciones y compromisos
- **Respeto y tolerancia:** Respetar la dignidad de todas las personas con las que interactuamos, independientemente de su condición social, económica y cultural, preferencia de género, creencias y prácticas.
- **Colaboración:** Generar vínculos de trabajo que fomenten el trabajo en equipo
- **Integridad:** ser auténticos, hacer lo correcto, demostrar que los principios y



# • CÓDIGO DE ÉTICA •

Ser promotores de una cultura con principios éticos, comprometidos a cumplir e impulsar el logro de los objetivos, la misión y valores de Ultraorganics.

El presente código tiene como objetivo proporcionar de forma clara y detallada las normas y principios que deberán observarse para poder cumplir con los valores éticos que nos definen como empresa.

Honestidad – esperamos que nuestros proveedores y colaboradores no practiquen ninguna clase de acuerdos deshonestos, y que lleven a cabo una práctica de negocios transparente en todo momento.

Cumplimiento Legal – todos nuestros proveedores y colaboradores deben cumplir con las leyes y reglamentos locales y gubernamentales.

Acuerdo de Confidencialidad – Nuestros proveedores y colaboradores se obligan a mantener la información de proyectos con estricta confidencialidad y no divulgar a ninguna otra tercera parte. Asimismo, se comprometen a tratar la información que reciben como su propia información y tomar las medidas necesarias para impedir la divulgación no autorizada de cualquier fuente.

Sustentabilidad – Nos comprometemos a participar en la gestión responsable de los recursos que utilizamos. Nos esforzamos en mejorar continuamente nuestros procesos para apoyar la protección del medio ambiente

Salud y seguridad – Debemos de propiciar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todas las personas que laboran en nuestra empresa.

No Discriminación – Nuestra empresa no discrimina a ninguna persona por razones de edad, sexo, discapacidad, orientación sexual, raza, religión, estado civil u origen étnico.

Participación y Cumplimiento - Es responsabilidad de todos fomentar que todos entiendan nuestro código de ética y asegurar que este se respete en todo momento.

